

ACUERDO No. 22 - 2021

“Por el cual se efectúa el Cierre Definitivo del Presupuesto del Tercer Trimestre del 2021.”

EL COMITÉ DIRECTIVO DEL FONDO DE ESTABILIZACIÓN DE PRECIOS DEL ALGODÓN

En uso de sus facultades legales y en especial las que le confiere el Capítulo VI de la Ley 101 de 1993, el Decreto 1827 de 1996, el Decreto 2025 de 1996, y

CONSIDERANDO:

Que el Comité Directivo mediante Acuerdo No.12 del 14 de julio de 2021, y modificado con el Acuerdo No. 15 de 2021 del 20 de septiembre, se aprobó el Acuerdo trimestral de ingresos, inversiones y gastos para el periodo julio-septiembre del 2021.

Que los ingresos por recaudo de Cesiones se ejecutaron en 110.62%, dado que el valor del mercado de la fibra de algodón fue mayor a lo presupuestado, originando con ello mayor ingreso al liquidar las cesiones.

Que los gastos de funcionamiento e inversión se ejecutaron en un 93%, dado a que por la emergencia sanitaria causada por el Covid-19, no se realizaron los viajes presupuestados para el rubro Gastos de Viaje Comité al realizar las sesiones de manera virtual, y en cuanto a la no ejecución del rubro Correo, esto obedece a que se utilizaron otros medios virtuales para el envío de la correspondencia.

Que la contraprestación por administración ejecución de gastos, se ejecutó en un 93%, explicado por los menores gastos de funcionamiento del Fondo.

Que la contraprestación por administración pago de cesiones, se ejecutó en un 110,62%, explicado por el mayor valor del pago de Cesiones.

Que para las respectivas asignaciones, modificaciones y traslados presupuestales se requiere la aprobación del Comité Directivo del Fondo de Estabilización de Precios del Algodón.

En virtud de lo anterior,

ACUERDA:

ARTÍCULO PRIMERO:

Aprobar el cierre definitivo al acuerdo de Ingresos del tercer trimestre del 2021, como se detalla a continuación.

ACREDITAR:

INGRESOS OPERACIONALES

Recaudo Cesiones	\$27.071.152	
TOTAL CRÉDITOS INGRESOS OPERACIONALES		\$27.071.152

CONTRA CREDITOS

INGRESOS NO OPERACIONALES

Ingresos Financieros	\$(22.134)	
Superávit Vigencias Anteriores	\$ (26.025.726)	
TOTAL CONTRA CRÉDITOS INGRESOS NO OPERACIONALES		\$ (26.047.860)

ARTÍCULO SEGUNDO:

Aprobar el cierre definitivo al acuerdo de Gastos e Inversiones del tercer trimestre del 2021, como se detalla a continuación.

ACREDITAR:

Contraprestación por administración pago de cesiones	\$2.165.692	
TOTAL CRÉDITOS		<u>\$2.165.692</u>

CONTRA ACREDITAR:

Gastos de Funcionamiento Gastos Generales:

Servicios de correo	\$ (70.000)	
Gastos de viaje Comités	\$ (1.050.000)	

Total Gastos de Funcionamiento Gastos Generales	<u>\$(1.120.000)</u>
Contraprestación por administración ejecución de gastos	\$ (22.400)
TOTAL CONTRA CRÉDITOS FNTD. Y CONTRAPRESTACIÓN	<u>\$(1.142.400)</u>

ARTÍCULO TERCERO:

El presente Acuerdo fue aprobado en la sesión del Comité Directivo del 13 de diciembre de 2021, y rige a partir de la fecha de su expedición.


OMAR FRANCO TORRES
Presidente


MARÍA DEL PILAR RIAÑO D.
Secretaria

FONDO DE ESTABILIZACIÓN DE PRECIOS DEL ALGODÓN					
ANEXO ACUERDO 22 DEL 2021					
Por el cual se efectúa el cierre definitivo del presupuesto del tercer trimestre de 2021					
CONCEPTO	SOLICITUD TERCER TRIM. Acuerdo No. 12-2021 Modificado Acuerdo 15-2021	EJECUCIÓN	VARIACIÓN	% EJEC.	
1.1 INGRESOS OPERACIONALES					
- Recaudo Cesiones	\$ 254.900.000	\$ 281.971.152	\$ 27.071.152	110,62%	
Subtotal por Ingresos operacionales	\$ 254.900.000	\$ 281.971.152	\$ 27.071.152		
1.2 INGRESOS NO OPERACIONALES					
- Ingresos Financieros	\$ 5.600.000	\$ 5.577.866	-\$ 22.134	99,6%	
Subtotal por Ingresos No operacionales	\$ 5.600.000	\$ 5.577.866	-\$ 22.134	99,6%	
1.3 SUPERÁVIT VIGENCIAS ANTERIORES					
	-\$ 223.311.932	-\$ 249.337.658	-\$ 26.025.726	112%	
Total Ingresos, cierre definitivo tercer trimestre del 2021	\$ 37.188.068	\$ 38.211.360	\$ 1.023.292	103%	

FUENTE: CONALGODÓN - FEPA

FONDO DE ESTABILIZACIÓN DE PRECIOS DEL ALGODÓN				
ANEXO ACUERDO 22 DEL 2021				
Por el cual se efectúa el cierre definitivo del presupuesto del tercer trimestre de 2021				
CONCEPTO	SOLICITUD TERCER TRIM. Acuerdo No. 12-2021 Modificado Acuerdo 15-2021	EJECUCIÓN	VARIACIÓN	% EJEC.
1. Servicios de Personal				
Honorarios				
Secretaría Técnica	\$ 4.806.000	\$ 4.806.000	\$ 0	100%
Auditoría Interna	\$ 6.000.000	\$ 6.000.000	\$ 0	100%
Subtotal Servicios de Personal	\$ 10.806.000	\$ 10.806.000	\$ 0	100%
2. Gastos Generales				
Papelería, Utiles USB y Otros	\$ 500.000	\$ 500.000	\$ 0	100%
Servicio de Correo	\$ 70.000	\$ 0	-\$ 70.000	0%
Arrendamiento y servicios Oficina	\$ 3.990.733	\$ 3.990.733	\$ 0	100%
Sistematización información contable	\$ 0	\$ 0	\$ 0	
Gastos de viaje Comité	\$ 1.050.000	\$ 0	-\$ 1.050.000	0%
Gastos financieros	\$ 50.000	\$ 50.000	\$ 0	100%
Cuota de auditaje Contraloría General de la Republica	\$ 0	\$ 0	\$ 0	
Subtotal Gastos Generales	\$ 5.660.733	\$ 4.540.733	-\$ 1.120.000	80%
Total Gastos de Funcionamiento	\$ 16.466.733	\$ 15.346.733	-\$ 1.120.000	93%
3. Inversión				
Proyecto de Estabilización cosechas 2021	\$ 0	\$ 0	\$ 0	
Subtotal del Presupuesto	\$ 16.466.733	\$ 15.346.733	-\$ 1.120.000	93%
Contraprestación por administración ejecución de gastos	\$ 329.335	\$ 306.935	-\$ 22.400	93%
Contraprestación por administración pago de cesiones	\$ 20.392.000	\$ 22.557.692	\$ 2.165.692	110,62%
Total Inversiones y Gastos, cierre definitivo tercer trimestre del 2021	\$ 37.188.068	\$ 38.211.360	\$ 1.023.292	103%

FUENTE: CONALGODÓN FEPA